

# Comarcas

■ BENIDORM  
Una mujer descubre que estaba casada con un cura al pedir la separación

■ DÉNIA  
Un paciente pide la baja tras pasar tres noches en una cama en el pasillo

MEDIO AMBIENTE

## Las denuncias por vertidos en la sierra Calderona llegan al Congreso

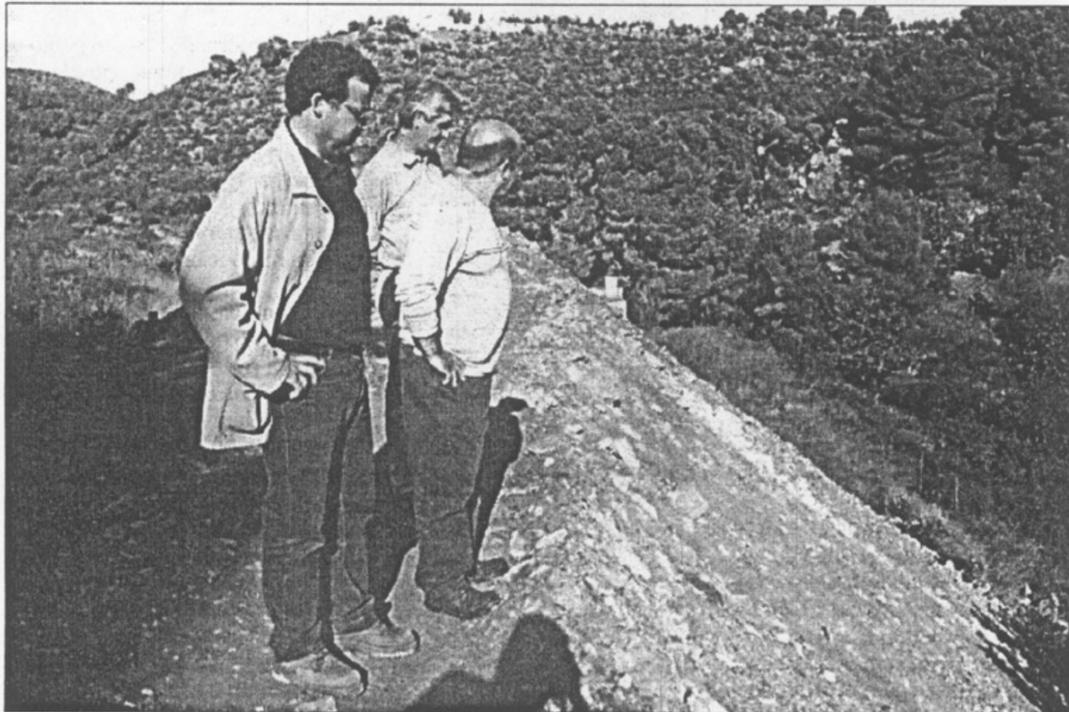
El Bloc pregunta si se han abierto expedientes por los residuos en un paraje de Segart

Levante-EMV, Valencia  
El Bloc ha presentado dos preguntas parlamentarias ante el Congreso de los Diputados, a través del grupo parlamentario de Convergencia y Unión (CiU), para conocer si el Servicio de Protección de la Naturaleza (Seprona) de la Guardia Civil y la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) han iniciado algún expediente o han presentado alguna denuncia por los vertidos en una zona de dominio público hidráulico enclavada en el interior del área protegida por el parque natural de la Sierra Calderona.

Al respecto, el presidente del Bloc y candidato a la Presidencia de la Generalitat, Pere Mayor, apuntó «la presunta responsabilidad» del responsable de Infraestructuras de la Diputación de Valencia, Fernando Mudo, que «parece que ha permitido la modificación de la estructura de la carretera».

Asimismo, apuntó la responsabilidad del alcalde de Segart en la comarca del Camp de Morvedre, José García Andrés, del PP, por «permitir estos vertidos incontrolados de residuos inertes procedentes de una excavación situada a la cara norte de la montaña del castillo, donde se quiere hacer una construcción particular».

Por esta razón, el Bloc exigió «actuaciones inmediatas para detener los vertidos incontrolados en



D. TORTAJADA

VERTIDOS. Residuos en una zona protegida de Segart.

este paraje de alto valor ecológico, protegido, incluso, en la zona protegida por el Plano de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) de la Sierra Calderona».

Los servicios jurídicos del Bloc «estudian la posibilidad» de presentar una denuncia ante la Fiscalía de Medio Ambiente del TSJ-CV «si continúan, impunemente, con

los vertidos ilegales en esta zona protegida», explicó Mayor, que denunció «la permisividad y pasividad» del Ayuntamiento de Segart y «la connivencia manifiesta» de la diputación de Valencia «al permitir la carretera».

El Bloc preguntó, a través de las iniciativas parlamentarias presentadas ante Mesa del Congreso

de los Diputados, si la CHJ «ha abierto algún expediente por los vertidos de residuos inertes efectuados en zona de dominio público hidráulico del barranco de Segart, en una zona protegida por el PORN de la Sierra Calderona», y, en caso afirmativo, «en qué estado de tramitación se encuentra el expediente abierto».

TRAZADO POLÉMICO

## Barxeta obligará a Iberdrola a enterrar la línea de alta tensión en su término

R. Gallego, Xàtiva

El Ayuntamiento de Barxeta obligará a Iberdrola a enterrar la nueva línea de alta tensión entre Villanueva de Castellón y Gandia después del fallo judicial que deja en manos de los alcaldes la potestad de autorizar las obras. El alcalde de Barxeta, Vicent Antoni Giner, ha aclarado que su municipio pretende ser «solidario» con las necesidades energéticas de la Safor, pero también cree que las localidades afectadas por el paso de la línea de alta tensión se merecen «un respeto» tanto de la compañía como de la administración autonómica, a la que Giner ha acusado por estar «de parte de Iberdrola». El alcalde ha insistido en que Barxeta no tiene intención de retrasar la ejecución de las obras, sino que «se hagan bien y conforme a la legislación vigente», y ha criticado la «prepotencia» de Iberdrola por plantear el proyecto «como si fuera innegociable».

La compañía eléctrica presentó un recurso contencioso-administrativo contra el Ayuntamiento de Barxeta por haberse negado a conceder la licencia de obras. Barxeta, como los otros ayuntamientos afectados, denegaron la solicitud al considerar que la autorización concedida por el Consell de la Generalitat es independiente de la adecuación de la línea de alta tensión al planeamiento urbanístico de los municipios afectados.

EDUCACIÓN

## La Escuela Universitaria de Gandia completa sus nuevas instalaciones

Cerca de 3.000 estudiantes cursan estudios en la extensión gandiense de la UPV

Levante-EMV, Gandia  
El director general de Universidades, Salvador Forner, y el rector de la Universidad Politécnica de Valencia, Justo Nieto, inauguraron ayer las nuevas instalaciones de la Escuela Politécnica Superior de Gandia (EPSG), unas obras que consolidan la primera fase del campus universitario en el que cursan estudios cerca de 3.000 estudiantes.

Los trabajos concluyen el proyecto arquitectónico original de la universidad gandiense, inaugurada en 1994, y han supuesto la construcción del Aula Magna, el Salón de Grados, el Agora, un salón de Actos, oficinas para Administración y Sala de estudio, con una inversión de más de seis millones de euros.

Forner destacó que la UPV, y por extensión el campus gandiense, «es puntera pues se ha adaptado a los retos de un futuro que abre una sociedad globalizada, en la que se imponen las nuevas tecnologías de la comunicación».

Por su parte, Justo Nieto consi-



XIMO FERRI

INAUGURACIÓN. J. J. Moragues, en el Aula Magna durante el acto inaugural.

deró que el nuevo reto del campus universitario de Gandia debe «convertirse en un instrumento que mire a su entorno local», y apostó porque «abra una vía de exploración del espacio internacional e iberoamericano».

Al acto de inauguración también asistieron el director de la EPSG, Juan José Moragues, la alcaldesa de Gandia, Josefa Frau, autoridades locales y representantes del sector empresarial y cultural de la comarca de la Safor.

CONTAMINACIÓN

## Las empresas imputadas dicen que tenían permiso para los vertidos al Serpis

Comienza la declaración de los implicados

M. Candela, Alcoi  
Las empresas de El Comtat imputadas por contaminar el río Serpis coincidieron al afirmar ayer en sus declaraciones ante el juez de Instrucción número 1 de Alcoi que tenían los permisos necesarios para efectuar los vertidos, según pudo saber este diario de fuentes judiciales. Tres de los doce imputados comparecieron ayer.

El Juzgado de Instrucción número 1 ha imputado a 12 empresas de Cocentaina, Muro y L'Alqueria d'Asnar por un posible delito ecológico, al haber efectuado entre febrero y agosto de 2001 vertidos al río Serpis con contenidos contaminantes que superaban el máximo legal.

Ayer el juez inició una ronda de toma de declaraciones, que contó con la presencia de los propietarios y representantes legales de Socapma, Estampados Prato y Textiles d'Agostino. Durante más de tres horas, se efectuaron a los em-

presarios —entre los que se encontraba Fernando Torregrosa, ex alcalde de Muro y actual portavoz del PP— diferentes preguntas sobre el tema.

Las tres empresas, indicaron las citadas fuentes, coincidieron al manifestar que tenían los permisos para efectuar los vertidos, y que son conocedores de las ordenanzas vigentes y de los parámetros que fija la legislación vigente. También afirmaron ser conscientes de que el Seprona había tomado muestras en sus empresas e indicaron, en todos los casos, que habían efectuado en sus empresas inversiones significativas para el tratamiento de los vertidos.

El próximo lunes continuarán las comparecencias con las empresas que restan, hasta completar las doce imputadas. Una vez finalizada esta fase de las diligencias previas, las empresas podrán aportar las pruebas que consideren pertinentes.